

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosOficina y Administración:  
Calle Cebollita—núm 82.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

## LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LOURET  
DIRECTOR de la Sociedad Mutua de Lu-  
cidadad, n.º 61, Rue GaumatinLa Comisión Directiva de la «Asociación  
Litorana» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
«Instituto Lavalleja». Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan M. Ros.  
La Comisión.

## LA UNION

Minas, Enero 29 de 1897.

## La hidra revolucionaria

La existencia de proyectos sub-  
versivos de mas ó menos importan-  
cia, consta para todos los habi-  
tantes del país.Lo que falta saber á estos, es si  
ese movimiento tiene importan-  
cia bien debe incluirse en el número  
de las muchas chirinadas, que  
por breves días asolaron el país  
en tiempos lejanos.Nuestra opinión, concreta e im-  
parcial, no acuerda importancia al-  
guna á los rumores alarmantes que  
por doquier se oyen, y si solo ac-  
cumulamos estos, á la pasión polí-  
tica que ataca al poder para con-  
seguirlo y desde él, ejercer su ac-  
ción en la misma forma que lo han  
hecho todos los gobiernos.Con revolución ó sin ella, cuan-  
do el poder se ejerce por un peque-  
ño círculo, cuando las minorías y  
aun las mayorías que no cuentan  
con la fuerza, se ven desechadas y  
repelidas de los actos que en to-  
do pueblo libra constituyendo los de-  
rechos del ciudadano, nada debe e-  
perarse de las violentas explosio-  
nes populares, que jamás entroni-  
zaron, después del triunfo, la So-  
beranía Popular.Todo al contrario, eran largas  
de presión y venganza, fueron el  
resultado de esas luchas intesti-  
nas que regaron de preciosa san-  
gre las cuchillas de la Repú-  
blica.Esos derechos cívicos, desconocidos  
hoy, lo serán también ma-  
ñana por la codicia del vencedor,  
que quiere apropiar su triunfo que  
le costó sangre abundante. Los  
vencidos, el querer reconquistar  
los derechos que en otro tiempo  
denegaron, se alzarán también en  
armas peleando con entusiasmo por  
la santidad de su causa y la hidra  
revolucionaria, no será estirpada  
jamás.

Por esto, al pueblo es á quien

convine el concluirla y el único  
medio, el seguro y mas eficaz, es  
el educar al ciudadano, convertirlo  
al credo democrático que nos a-  
guardan nuestras instituciones y  
dará así la fuerza á las clases que  
hoy son seducidas y arrastradas  
por la perversión política y las ban-  
deras.

(REMITIDO)

## RECUERDOS HISTÓRICOS

Corría el año 1847 y la Repú-  
blica, convulsionada por aque-  
lla guerra tremenda y que fué  
el asombro del mundo entero, li-  
diaba contra las pretensiones  
de un tirano, de los mas ex-  
ecrables para la historia ameri-  
cana Rosas, había implantado  
en la Banda Oriental una é-  
poca de terror y deguello, y los  
Orientales, perfectamente uni-  
dos, debían de contestar á la ac-  
ción del tirano ensobrecido.Pero entonces, como hoy,  
los Orientales, separados por o-  
piniones que nada valen, cuan-  
do se tiene en cuenta la suerte  
de la Patria, se distancian tambien,  
dando lugar, á que el  
enemigo, que atacaba á la inde-  
pendencia lograda á fuerza de  
heroicidades, consiguiera su  
triunfo.Y el mal, partía entonces de  
las altas regiones oficiales.El general Rivera, alta y vi-  
da de aquella campaña cruenta  
se veía combatido por los hom-  
bres del gobierno y en momen-  
tos en que sus escasas fuerzas,  
se veían rodadas de superio-  
res elementos de los enemigos.En aquella época, en la cual,  
el general Rivera sostuvo con  
500 hombres, una lucha titánica,  
rodeada por las fuerzas de  
Servando Gómez e Ignacio Oribe  
que formaban un total de  
5000 hombres, sufrió tambien  
los sinsabores de la intriga  
palaciega, y de la deslección.Como prueba edificante, trans-  
cribimos unos párrafos de una  
carta del citado general Rivera  
cuyo nombre hoy, inspira al  
deseo cívico, la salvaguarda de  
nuestras instituciones.Mis deseos á este respecto e-  
ran muy bien fundados y medi-  
tados, y no dude Vd. mi amigoque si se hubiesen conseguido  
la República respiraría hoy o-  
tro aire que el que disfruta, ¿pe-  
ro? que dirá Vd. al saber que  
nuestros mismos hombres son  
los que todo lo han frustado y  
perdido hasta ponernos en la  
situación crística como en la que  
nos hallamos? que los hombres  
que se denominan de patriotas  
amigos de la causa, etc., etc....  
por rastreñas personalidades,  
valiéndose de los medios mas  
bajos e inicuos, todo lo han des-  
moralizado y puesto á la Repú-  
blica en el estado en que se ha  
llido; así, amigo, quiera el cielo  
llegue algún dia que penetren-  
do Vd. de los acontecimientos  
de este punto, una sus maldi-  
ciones á las de tantos hombres  
que no cesan un momento de  
lamentar los vaivenes de la suer-  
te de la República—después que  
tanto se han sacrificado por e-  
lla...—Vd. querrá creer, que á un  
..... lo ha sostenido el  
Gobierno, en este punto, sola-  
mente para hacerme la guerra,  
contrariando todas mis dispo-  
siciones, fomentando ánimos  
de personalidad y obrando en  
un sentido tendiente á nuestra  
dislocación, olvidándose que te-  
niamos á nuestro frente, un e-  
nemigo fuerte, que la salvación  
de la Patria estaba por medio y  
que esta se hallaba en peligro  
de perderse..... vaya, mi ami-  
go, no hay mas que decir, todo,  
todo, lo han hecho y manejado  
de un modo que aun el mismo e-  
nemigo sería capaz de mane-  
jarlo mejor.»

Fructuoso Rivera.

Hasta aquí, el inclito general  
de nuestras patrias libertades,  
mas adelante, este recuerdo his-  
tórico, despertará en la concien-  
cia de los ciudadanos, ese amor  
patrio, sencilla y energicamente  
explicado por el prócer que ins-  
pira hoy, veneración y respec-  
to.

Coquimbo.

## CUBA

DECLARACIONES DE SAGASTA

Toda la prensa madrileña se o-  
cupa también de las declaracioneshechas por el jefe del partido li-  
beral á uno de los redactores del  
diario antes citado y que esté pu-  
blicado el dia 30 de Diciembre.  
«Sabe el partido liberal, sabe Espa-  
ña entera, dijo el señor Sagasta, q' yo  
ansio la paz en condiciones honro-  
sas, y he dicho en cien ocasiones q'  
á la acción de las armas ha debi-  
do unirse ya la acción diplomáti-  
ca, la política y las reformas e-  
conómicas.Ese es el programa de mi parti-  
do, unánimemente aceptado por mi  
consejo.Yo no sé, ni creo que el Go-  
bierno tenga entublada negociación  
alguna diplomática.Creo que cuenta España con las  
simpatías de Europa para que Cu-  
ba no deje de ser española, pero  
sé al mismo tiempo que Europa en-  
tera cree en la eficacia de las re-  
formas para los preliminares de la  
paz.En este punto, por lo que al go-  
bierno de España se refiere, lo  
único claro es que Cánovas vacila-  
rá.Tiene soldadas muchas prendas  
en defensa de la guerra; por la gue-  
rra, y ahora que vé que ha ido  
demasiado lejos, no sabe como re-  
cogerlas y desandar parte de lo an-  
dado.Espero un hecho de armas que  
justifique su cambio de conducta,  
y temo mucho que ese hecho no  
llegue, sobre todo mientras Wey-  
ler dirija la campaña, porque lo  
considero el menos capacitado de  
los generales para dirigir la cam-  
paña; para llegar mediante nego-  
ciaciones á la ansiada paz.Se empeña Weyler en que crea-  
mos en la inmediata pacificación  
de Pinar del Río, y lo cierto es  
que hace ocho días que anda de  
ojo con cuarenta batallones y o-  
cho escuadrones de caballería, sin  
que se sepa de él otra cosa y sin  
que haya logrado echar la vista  
encima al enemigo.Quiera Dios que cuando dé por  
extinguida la insurrección en esa  
provincia, no comiensen á salírse-  
le partidas insurrectas por todos  
lados!Otra equivocación de Cánovas  
es la de creer que necesita ningu-  
na clase de autorización para am-  
pliar en cuanto convenga las re-  
formas que deben llevarse á Cu-  
ba.Las Cortes no votaron una ley ce-  
rrada; votaron una ley de bases,  
cuyo articulado puede desenvolver  
el Gobierno hasta llegar á la au-  
tonomía; á la autonomía que de-  
sifendan los autonomistas de la Is-  
la, cuyo españolismo es de todos  
conocido.Pero aun en el supuesto de que  
Cánovas salga del error en que es

## SUSCRIPCION

Unmes	1.00
Seis meses adelantado	7.00
Un año	1.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y sollicitadas hasta

as 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratistá y se decide á plantear las refor-  
mas con toda amplitud que consigue  
ta la ley de bases votada por las  
Cortes y sancionada por la corona,  
tambien se encontrará en ese  
caso con la grave dificultad del ge-  
neral Weyler.Porque para cuanto signifique  
espiritu de concordia y cambio  
de conducta, el general Weyler  
constituye un obstáculo insuperable.Y para la guerra por la guerra  
tampoco se notan los resultados.Urga, pues, un cambio trádica  
en la dirección de las cosas, si no  
se quiere que todo se reduzca á  
perder el tiempo, y á que sean to-  
talmente estériles los enormes sa-  
crificios que hace la Patria.

## EL GENERAL ESTEVAN

De nuestro apreciable colega *La Prensa* de Buenos Aires, trascrivi-  
bimos lo siguiente:«A propósito de los persistentes  
rumores circulantes acerca de una  
probable revolución en la vecina  
República, conversamos ayer con el  
general Ricardo Estevan, que desde hace dos días se encuentra  
entre nosotros.Sus antecedentes y su participa-  
ción política en el actual gobierno  
de la República Oriental no nos  
eran desconocidos, pues en varias  
ocasiones nos ha transmitido el te-  
légrafo sus proclamas y sus opini-  
ones contrarias al Presidente  
Borda; apesar de que desde hace  
muchos años viene militando en  
primera fila en el partido co-  
lorado.El general Estevan nos manifiestó  
que su viaje á ésta era ajeno  
á toda cuestión política: obedecía  
esclusivamente al deseo de ver á  
las personas de su familia que se  
encuentran radicadas en ésta capi-  
tal.Invitado por nuestro reporter á  
que nos manifestara cuales eran  
sus opiniones respeto al estado de  
la política y del Gobierno en su  
país, nos dijo que su posición co-  
mo militar y político no le permi-  
tian dar opiniones sobre punto tan  
delicado como éste.El general pidió a nuestro repor-  
ter que hiciera constar que eran  
completamente inciertas las noti-  
cias trasmítidas por telégrafo en  
las que se atribuía á su viaje el  
propósito de conferenciar con el  
Comité revolucionario blanco, si bien  
igualmente falso que hubiera  
tenido conferencia alguna con el  
senador Aguirre, antes de su par-  
tida.

Después de ésto el general se

negó en absoluto á dar mayores detalles sobre la política oriental.

## SECCION NOTICIAS

De hoy á mañana son esperados de Treinta y Tres el mayor Olivera, capitán Moreno, teniente Klein y el alférez Rovira, quienes acompañarán al coronel Casalla en su futura administración.

Según se nos dice, al producirse algunos cambios en el personal de la Jefatura, el actual oficial 1.º don Rufino Larrosa será nombrado con igual cargo para la Oficina Departamental de Rentas.

Con el tren de ayer llegó de Montevideo el coronel Casalla, nombrado, como ya conocen nuestros lectores, Jefe Político interino de nuestro Departamento.

Al dar la bienvenida al coronel Casalla, nada tenemos que añadir á la felicitación anterior, deseándole al nuevo funcionario departamental una larga y grata permanencia en este progresista departamento, y haremos votos por que al descender de él, sepa caer en brazos de la opinión pública.

HABANA 26—En la gobernación general se comunica á la prensa las siguientes noticias:

El general Weyler ha llegado á Manguito pueblo situado al sur de Colón, provincia de Matanzas.

La columna del coronel Tort ha derrotado en las lomas del Gavilán, provincia de la Habana, á una partida de revolucionarios, les quemó el campamento y destruyó todos los sembrados de esas lomas.

En la línea de la Encrucijada se ha suspendido el tráfico porque el puente del Río Tunica ha sido desbrozado con dinamita por los revolucionarios.

La guerrilla de Sagua batió esta mañana á una partida de revolucionarios mandada por el cabecilla Socorro y por el prefecto Herrera, estos dos murieron en el combate.

En la loma del Carmen ha batido á los revolucionarios el coronel Tort, matando á 14.

En todas las provincias de la isla han tenido lugar hoy pequeños combates.

ROMA, 26—Varios telegramas de Massaua traen pormenores del combate que tuvieron en el Tigré el 19 del actual, las fuerzas del ras Alula con la del ras Agos. El combate se efectuó en la llanura de A di Chomai y tomaron parte en él cerca de 700 hombres de cada parte.

El ras Alula tuvo 50 muertos y algunos heridos.

De parte del ras Agos que sucedió él mismo en la lucha hubo un centenar de muertos y como 200 heridos.

ROMA, 26—La «Pall Mall Gazette» dice esta tarde que la plaza de Kassala no ha sido evacuada ya por las tropas italianas porque el marqués Di Rudini se opone que se lleve á cabo esa retirada con

tra la opinión de algunos de sus colegas de gabinete, dice el mismo diario que el general Peloux ministro de guerra de Italia ha ordenado al general Vigano que evite á todo trance una lucha con los derviches en campo abierto.

Al comerciante don Inocencio Tanoira, de la sección de Polanco, (Tacuarembó), le sucedió algo curioso con la langosta y unos cerdos.

Una manga de langostas cayó en la quinta que tiene al lado de su casa, —la que es escusado decir que se la arrasó. Al día siguiente levantó su campamento, notando en seguida la falta de una manada de treinta y tantos cerdos. Se buscaron los cerdos y no se encontraron por ningún lado; pero tanto anduvieron que vinieron á dar con ellos á una porción de kilómetros. Los cerdos seguían la manga de langosta haciendo destrozos en ella.

Un colega de Treinta y Tres nos pide muy cordialmente al coronel Casalla y al tratar de los últimos sucesos que le ha tocado actuar dice:

«En cuanto á la reunión de milicias, hay que convenir que el coronel Casalla procedió con mucha prudencia y circunspección: vióse rodeado de centenares de ciudadanos que voluntariamente ofrecían sus servicios, y demostró su respeto hacia los intereses y libertad individual: como un ejemplo evidente de esta afirmación, baste saber que si algunos subalternos cometieron algunos abusos sobre el particular, ellos fueron por lo menos arrestados en castigo de la falta.

«En esta parte el departamento entero recuerda con gratitud al coronel Casalla, porque es en las épocas en que quedan suspendidas las garantías individuales, cuando se ponen á prueba las condiciones de funcionarios de esa gerarquia.»

Despedida del Comandante Militar, coronel D. Esteban Pollo.

Al entregar la Comandancia Militar de este Departamento á su nuevo Jefe el Coronel Casalla dejaría un deber que cumplir si no manifestara las gratas impresiones que he sentido y que guardaré siempre en mi corazón al poder apreciar durante mi comando la conducta, disciplina y organización de que estás poseídos.

Señores Gentes y oficiales: para vuestras fajas de servicio será una más de las que honran al militar, ésta en que se registre el mucho esfuerzo y contracción que habéis puesto de vuestra parte para instruir una fuerza que aunque movilizada en nada desmerece hoy á la permanencia de Línea y á vosotros queridos soldados también os alcanza esta laurel pues con la sumisión y acatamiento á las órdenes de vuestros superiores habéis contribuido, en lo que faltaba para la consumación de esta obra.

No debo olvidar á vuestros compatriotas ausentes que desde su campamento en Gutierrez son como vosotros, una barrera poderosa para detener los intentos malos

que las ambiciones mesquinas en

gendaron en las almas pígmias de los enemigos de nuestra patria.

Me retiro contento y satisfecho no solo por la bondad de la gente que me ha tocado el honor de mandar sino también porque os entrego á un buen Jefe al que con el transcurso del tiempo vuestros hechos lo harán comprender lo me recido que tiene las palabras que os dirijo.

A las demás autoridades de Minas y á su culta sociedad será dentro mi agradecimiento por la amable acogida que me han dispensado.

Minas, Enero 28 de 1897.  
Esteban Pollo.

Ayer recibióse del Juzgado de Paz de la primera sección, el nuevo juez de paz D. Juan Doria.

Por orden del ministerio de la Guerra, partió ayer para la capital, custodiado por un oficial el ex-Inspector de Policias, teniente coronel don Manuel Carabajal.

A pesar de los telegramas que se reciben de Buenos Aires dando detalles de la llegada de armamento y mas armamento á los revolucionarios orientales, lo cierto es que las noticias que de unos días á esta parte van llegando tanto de la frontera como del interior, se contradicen bastante en este punto.

Ya lo sabíamos.

Movimiento de Caja del Circulo Católico de Obreros desde su fundación 25 de Octubre de 1896, hasta el 15 de Enero de 1897.

CAJA—DEBE

1896 Nvbre. 1.—Cobrado por cuotas de ingreso \$ 105.00  
Nbre. 30—Cobrado por recibos de este mes 72.40  
1897 Enero 1.—Cobrado por recibos del mes de Diciembre 53.00  
Suma \$ 230.40

Nota—Quedan á cobrar recibos atrasados \$ 38.00

HABER

1896 Dcubre. 1.—Pagado á los Sres. Belloni Hnos su cuenta por libros para Secretaría comprobante n.º 1 \$ 5.00

Pagado á D. José De Vito por arreglo de una biblioteca y escritorio cmp. n.º 2 13.50  
Pagado á D. Jacinto Castro por una biblioteca cmp. n.º 3 10.00

Pagado á la Imprenta por gastos de impresión cmp. n.º 4 8.00  
Pagado al auxiliar de Secretaría cmp. n.º 5 10.00

Pagado por alquiler de casa comp. n.º 6 5.00  
1897 Enero 10—Pagado á Henri por una escoba y plumero cmp. n.º 7 1.50

Pagado por franqueo 0.10  
Enero 15—Por un sello de goma para el Circulo comp. 8 4.38

Pagado por alquiler de casa mes de Diciembre cmp. n.º 9 5.00

Pagado al auxiliar de Secretaría por el mes de Dcubre. cmp. n.º 10 10.00

Pagado á la Imprenta de LA UNION por 1000 certificados impresos y 800 tarjetas cmp. n.º 11 10.80

Pagado al Dr. D. Juan Risco Herrera por 129 cuotas á 40 cts. 51.60

Suma \$ 134.86  
Saldo al mes entrante \$ 95.54

MOVIMIENTO CLINICO  
Enfermos asistidos hasta la fecha 10 NOTA—Quedan á cobrar todos los recibos del mes de Enero.

El Secretario

Cuando habla la ciencia suscitan los comentarios. La Facultad Médica favorece y ha favorecido por muchos años á la Emulsión de Scott. Montevideo Enero 8 de 1891.

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. Mios:—He hecho uso en mi clientela de la Emulsión de Scott en la Tisis pulmonar incipiente y en algunas Bronquitis crónicas con buenos resultados y puedo recomendar su uso en estas dolencias. También la he usado en las enfermedades escrofulosas de los niños y puelo asegurar que los resultados han sido sajastorios.»

Saludo á Vds. atentamente,  
DR. J. H. GRILLERO.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.º SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Enero del año 1897 á las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PEDRO CABRERA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solís Chico, (Campanero), de profesión Carrero, hijo de Don Marcellino Cabrera, de estado Casado, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad, domiciliado en Nicanor Pérez 12.º, sección de profesión Labrador, y de Doña Bernabéa Martínearena, de estado casada, de nacionalidad Española, de 55 años de edad, domiciliada en Nicanor Pérez 12.º, sección de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña INÉS PERLA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Doña Juan Perla, finado, de nacionalidad Español, y de Doña Bernardina Perla, de estado viuda, de nacionalidad Española, de 68 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fide de lo cual íntimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijaren la puerta de esta Oficina por término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial de E. Civil

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con Don Antonio Fusco.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejen para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, á sei

do P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del Sr Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de L. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarles, que por el Agremensor D. Alfredo Lerena se va á practicar la inscripción, deslinde y amojonamiento general de todo el campo que pertenezca ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Doña Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. e Arrovo Aigua.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquior y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas referidas operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.º Sección D. Francisco Amilibia—Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silea—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Fermín Baubeta, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Brito de Ituarte, á fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten con derechos á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores so presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNABINA RIVERA a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores so presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.

Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrumensor D. Alfredo Lerena, se vi a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cas

de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones a la Sucesión de **Don Juan Bautista Orrea**; ha biéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial **Don Francisco Amithia**.

Minas, Noviembre 17 de 1896.  
**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACION SOSA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.  
**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

## JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.  
**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

## Fotografía Salgueiro

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos a íntimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. —Oleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar Huevo truene o esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

**José R. alqueter**

18 de Julio 187.

NUEVA SASTRERIA  
«LA VENGEORA»

DE  
**J. SE A. MAFREDI**  
—MINAS—

En ésta nueva casa se ofrecen mis favorecimientos ya como a su surtido de casimines de asas y espaldas casas de Montevideo, R. C. y calidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

ALLE MARMARAJA N.º 180, E.º OLIMAR

## REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo surfeado, denominada «Rosario», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y hacia idose esta publicación a los efectos del art. 38 de Código de Minería. —Montevideo, Noviembre 9 de 1896. —Francisco Saenz. —Escríbano de Gobierno y Hacienda.

## Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrada a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, juntas de More n.º 10 en el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Trelinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores extracciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar de todo lo que su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinolentas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros níquel, tristóles e irrigadores de varios sistemas, masajeros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comisión a cualquier hora de la noche.

**FRANCISCO I. GARMENDIA.**  
Nota: No olviden mis favorecimientos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

## AVISO

S. a. v. de la sastre a en el de artesanos. —Calle 18 de Julio, entre la avenida y la calle 18 de Julio. —D. Miguel Chirigué.

La dirección de dicha Lasa, habrá de ser la que se establece en el precio de y más o menos, sin consideración de el precio de compra, o competencia, su importe, a pagando el recibo mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia sastre.

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia por su sencillez, poco fijo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas más figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRILLO SILVEIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGIRUBA

azgo Llo. Departamental.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA a fin de q. los q. por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.  
**Francisco E. Silva.**  
Actuario.

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio osmocomodismo en el ramo de poliquerias; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinolentas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumería fina. Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente. —Domicilio Peluquería Artística Uruguay calle 18 de Julio n.º 160 frente a la Sastre de la señora viuda de Camara y Chia—Minas. —Se toman abonados con derecho a limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cualquier hora del día ó de la noche.  
**Juan J. Vaccaro.**  
Flebotomo

## Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del rolo y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat donde se les entregará el importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, n.º 82—  
del P. E. Estevezena—Minas

## LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de corpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojedad general, condición que predisponde el cuerpo a todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa parece adaptarse especialmente a la producción de los globulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfatos son grandes tónicos y ayudan a la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones.

**Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**

## PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo e Sistéma y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

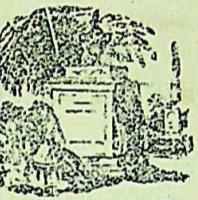
## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las Hagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusions y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroide enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de **Francisco I. Garmenda**  
plaza Libertad.

  
  
**Cajonería fúnebre y depósito**  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un amplio surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene cestos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encutran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encarga de correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

**Francisco Paroli**

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente la Sastre de la Viuda de Camara

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinolentas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

**Juan J. Vacaro.**

## CAJONERIA FÚNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinas, alfombrado y demás en seres de luto.

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don  
Carlos Albin  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suárez  
& 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Ziuola.

JUZGADO DE PAZ  
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Piñar Piriz.  
Vice-id. " Floro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.  
id. 2º. " Justo M. Silveira  
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Maldonado  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice-d. " Benjamin Vidal.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cabrera.  
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
ta 4. Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Gerona  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DE B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente contador don Nicanor Herrerá y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

SOCIEDAD COSMOROBISTAS DE  
SOCORROS MUTUOS  
Calle 18 de Julio num. 112

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campana son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZANGÓ—161—PLAZA MATERIAZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SENCILLA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante, por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calefacciones y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trate de despertar el apetito, de aumentar las fuerzas, enriquecer la sangre, entre el consumo y provocar la anemia y las opíndulas provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES.

EXIJASE " bomba " AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**POBREZA**  
DE LA  
**SANGRE**  
VINO DE BELLINI  
en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nerviosos; conviene a las Personas débiles por edad, enfermedades o excesos. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## Sociedad Española de Socos

rrros Mútuos  
Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. Guerra.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos:—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

## SAFFARONI Y PIANA

ALMACEN Y FERRETERIA  
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras  
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO a 95  
MINAS

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

## José Carrion

REMEDIOS PATENTADOS  
Ofrece sus servicios al público

## VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, n esta imprenta.

Al público  
SASTRERIA DE LA BUENA TIENDA

de  
ANTONIO ZICARI  
Calle 33 nú. 200, frente al Mercado  
Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

## INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUTO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS GURBETO  
Calle Maldonado 1000

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de cambio de París.



## ITINERARIO DE LA D E Minas á Zapicán y Nico Pérez

En "ombinación con  
EL FERRO-CARRIL

## SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

## TARIFA DE PASAJES

D Minas Soldado \$ 1.500

“ a Espuelas “ 2.500

“ a Migueira azul “ 900

“ a Sarandí 4.000

“ a Zapicán 6.000

“ a Nico Pérez 8.000

El precio de las encomiendas se-  
rá convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ